

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1541-OF

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2022

Asunto: Proyecto de "Ordenanza reformativa al Capítulo VIII, Título I, del Libro I.I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Dentro del procedimiento legislativo, este despacho ha observado que hay vacíos jurídicos que llenar, procesos que aclarar, disposiciones generales y transitorias que se han cumplido o que no es necesaria su permanencia. A ello se suma, la necesidad de regular el funcionamiento de la Comisión de Mesa.

Con esos antecedentes, en ejercicio de la facultad del alcalde establecida en la letra d) del artículo 90 del COOTAD, en concordancia con los artículos 12 y 13 de la resolución C074 de 8 de marzo de 2016 asumo la iniciativa legislativa de la "Ordenanza reformativa al Capítulo VIII, Título I, del Libro I.I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito".

Particular que comunico con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión de Codificación Legislativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1541-OF

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2022

Anexos:

- Propuesta normativa Codificación Legislativa .docx

Copia:

Señor

Orlando Toshiro Nuñez Acurio

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karina Patricia Tello Toral	kptt	AM-AA	2022-09-23	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	sngi	AM	2022-09-23	

